

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 11001 40 03 057 **2021-00231 00**

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutante y por resultar procedente, por secretaria líbrese oficio a la secretaria de tránsito de Cota- Cundinamarca para que dé cumplimiento al auto de fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021), que le fuera comunicado por oficio No. 1417 del 3 de noviembre de 2021 recibido el 4 del mismo mes y año. Acompáñese copia del referido oficio y su trazabilidad.

CUMPLASE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ